

INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN



Por: Dr. Ricardo Castelli

"No solo festejamos nuestra Independencia, sino también su continuación"

Emiliano Soravilla

La Independencia del país sin duda fue y será siempre una bandera de lucha, la gloria de un triunfo que se fue construyendo con el sacrificio de un sin número de patriotas entre 1825 y 1828. Los historiadores se han esforzado por determinar el momento que más se destaca de este proceso y es realmente muy difícil darle a una fecha más jerarquía que otras. Más allá de estas diferencias que dan color y sentires al tema, creo que todos vamos aprendiendo de nuestra experiencia de vida personal, que la libertad, la independencia, al igual que la del país se construye día a día.

Como momento más trascendental y de hábito, se fijó nuestro nacimiento el 25 de agosto, día en el cual Uruguay este año festeja sus 200 años de la Declaratoria de la Independencia. BRAVO ORIENTALES!! Un abrazo enorme y compartido! Con los que estamos y con los que ya no están!. Todos, sin dudas: todos! hemos aportado y somos responsables del país que tenemos. Esto hace, que este sea un momento fantástico para hacer una pausa y pensar: 200 años después, cómo estamos!?

Somos Orientales... Sin tener nada que ver (no nos vayamos a equivocar!) con los orientales de Asia (que quizá, por estar en las antipodas y ser amarillos), todos piensan igual... Felicitaciones!, Eso es ideológicamente correcto e ideal para algunos... Aquí, en las antipodas, nosotros, siendo solo "cuatro gatos locos" y nos es más fácil encontrar las diferencias que crecer políticamente alineados.

Qué diferencia encontramos entre ideología y política?

La ideología es un conjunto de ideas que intentan dar una explicación universal a la vida y una solución a las dificultades del vin-

culo humano y la sociedad en que vivimos. Las ideologías trascienden los límites de los países y del tiempo, su enfoque es más o menos universal. Estas ideas se identifican y conforman grupos de personas que las hacen su insignia.

Una política es un acuerdo de trabajo sobre las necesidades de un territorio, un país, o un departamento, entre personas que parten de enfoques distintos. Una política de estado es un acuerdo de trabajo que excede una administración y lo que busca es lograr una continuidad en las siguientes administraciones.

En definitiva, las políticas son un resultado del análisis y los acuerdos entre diversos grupos ideológicos apuntando a lo que entienden más adecuado hacer, construir, o cambiar en ese territorio. Así, ocurre que no es la estructura del país la que tiene que adecuarse a mi idea o a mi ideología. Soy yo representante político, que frente a los problemas que emergen en este territorio, busco acuerdos para cómo hacer, para solucionar estas necesidades.

Por esto, terminada la disputa electoral, la representación de las mayorías y minorías resultantes conforman el gobierno nacional. Con el mapa de estas elecciones de los representantes, queda claro el perfil del enfoque para el período y el giro a construir el camino. Aceptemos que las transformaciones se van haciendo sobre la marcha, pero hay planteos de fondo que surgen naturalmente del ciudadano común:

Cómo podemos vivir mejor?. Nos

cerramos al entorno (Mercosur), al mundo, o vamos juntos e integrados?. Nuestros educadores (maestros, profesores), les ordenamos buscar acuerdos coherentes respecto a educar mejorando las capacidades del alumno, abriendo posibilidades laborales? o vamos a un enfrentamiento ideológico interno?.

Está muerto aquello de "sembrar ciudadanía, con libertad y responsabilidad", y lo de ayudar a pensar por sí mismos, para su beneficio y el de los demás. Cuál es la línea?.

Los celulares, los medios y las redes, se integran a la educación, o solo "siembran más mediocridad".

Los políticos parecen estar más preparados para la lucha de barrio que para la discusión política de los temas. Qué hacemos? Seguridad...?

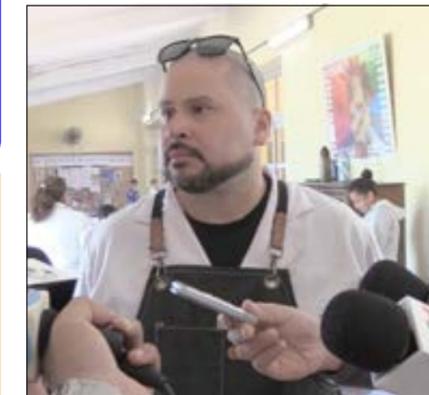
La utopía de nuestros patriotas que lucharon por nuestra independencia... 200 años después sigue siendo un sueño?... No será la hora, de trabajar comprometidos en una integración regional, por una mejor producción departamental y nacional. Valorar una conducta de cuidarnos unos a otros, con la solidaridad y el respeto que nos ha caracterizado, mostrar que nos dimos cuenta que lo que tenemos no es suficiente, y seguimos construyendo libertad, igualdad, solidaridad, educación, equilibrio, dando continuidad a aquello del derecho de los pueblos...

Agradezco a los amigos de La Noticia la publicación de estas reflexiones



FARMACIAS DE TURNO
JUEVES 28/08/2025
POLLINI
 BERRETA N° 400
 Tel. 4772 2792
VIE. SÁB. 29/30/08/2025
URUGUAY
 J.PEDRO VARELA 336
 Tel. 4772 2748

Escuela 40 inauguró un "museo escolar" creado por los alumnos



La muestra está disponible para los alumnos de la escuela y sus familias, aunque también se abrirá a otras instituciones educativas de la zona. Finalmente, este viernes se habilitará el acceso al público en general, con la intención de que toda la comunidad pueda conocer el trabajo realizado.

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
 Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
 *Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, choia, El Emporio del Colchón, Flora & Ciencia, DIONA BEBA LIMPIEZA

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240
 ✉ empresarenart@gmail.com
 ☎ 4772 2505 📞 091 999 115



Senador Carlos Camy en Artigas: "Cuanto más cerca estamos de la realidad, menos posibilidades de equivocarnos tenemos"

OFERTA MES AGOSTO
SHAMPOO AUTOS para cuidado y limpieza de vehículos
 antes \$190 **AHORA \$149 1L**
PRO limpio
 Lecueder y W. Ferreira ☎ 4773 2799 📞 091 455 999

ELT CORPORACION
COMPROMISO CON NUESTRA GENTE
 Terminal de ómnibus Artigas ☎ 4772 5353

DESTINOS:
 Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
 Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS
 ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
 ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
 MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

Hospital de Rivera dispondrá de centro de terapia intensiva para recién nacidos

Vamos a reactivar la comisión binacional entre ambos países con una concepción clara de garantizar la mejor calidad de atención", informó la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, el miércoles 27, durante un encuentro en el departamento de Rivera, junto a su par brasileño, Alexandre Padilha.

En ese contexto, ratificó el compromiso del Gobierno uruguayo respecto a conformar en un plazo de 15 días la instalación de la comisión y, antes de fin de año, elaborar un plan de trabajo con acciones concretas.

Además, anunció la creación de un centro de terapia intensiva (CTI) neonatal en el Hospital de Rivera, para fortalecer la complementariedad con los privados y atender a los recién nacidos de zonas próximas de Uruguay y Brasil.

La jerarca destacó la importancia de implementar acciones concretas, para que los habitantes de la zona cuenten con servicios cerca del lugar donde viven, con una mejor calidad de atención.

Acompañaron a la ministra Lustemberg, el presidente de ASSE, Álvaro Danza, y otras autoridades de la salud.

Declaración entre ministros de Salud de Uruguay y Brasil

En la ocasión, Lustemberg y Padilha firmaron un documento en el que ratifican el compromiso de mantener el acuerdo sobre permiso de residencia, estudio y trabajo para nacionales fronterizos uruguayos y brasileños, para prestación de servicios de salud.

PRESIDENCIA

Ceibal y ANII desarrollan fondo de investigación para reducir ausentismo en educación

La Fundación Ceibal y la Agencia Nacional de Innovación e Innovación (ANII) lanzaron la edición anual del Fondo Sectorial de Educación de Inclusión Digital (FSED) e intercambiar estrategias para fortalecer la presencia y la continuidad de los estudiantes en el aula.



El objetivo es difundir los esfuerzos de ambas instituciones, en conjunto con Ceibal y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), para elaborar y desarrollar una agenda de investigación que oriente las políticas públicas de innovación, educación y tecnología.

La ministra interina de Educación y Cultura, Gabriela Verde, celebró la acción interinstitucional y dijo que ciencia, investigación, innovación y cooperación robustecen al sistema para llevar a cabo las políticas necesarias. Aseguró que esta administración sigue una línea focalizada en la infancia, la adolescencia y la juventud y que es fundamental estar en el aula para garantizar el acceso democrático a la educación.

La presidenta de la Fundación Ceibal, Fio-

rella Haim, expresó que confía en el aporte nacional e internacional que se puede alcanzar con la iniciativa, con base en distintas experiencias. Se refirió a Ceibal como un puente para acercar nuevos proyectos que redunden en resultados en el aula.

El director de la ANII, David González, dijo que la promoción de la asistencia en la educación terciaria también se vio afectada luego de la pandemia y hubo que reinventar la forma de enseñar. Recalcó la importancia de investigar alternativas para promover la concurrencia a clase.

Acerca del Fondo

En esta oportunidad, la temática se centra en cómo las tecnologías digitales pueden incidir

en la reducción del ausentismo escolar.

El monto máximo es 2.900.000 pesos y hay dos modalidades: una de 12 meses y otra de 18. Las bases son amplias y se publicarán durante un mes, a partir del 15 de setiembre.

La idea es comenzar a trabajar en el primer semestre de 2026, por lo que se estima que, a principios de 2027, se podrían implementar los resultados de esas investigaciones.

Inasistencia en primaria, secundaria y UTU El presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, aseguró que la pandemia empeoró la inasistencia y que en los años siguientes no se generaron las respuestas necesarias. Ante esto, consideró fundamental activar políticas y evi-

dencias para que los estudiantes concurren a los centros educativos todos los días.

Informó que, mediante un operativo de vinculación de estudiantes no inscriptos, desplegado en julio, se logró que la mitad ingresara al sistema y aún se trabaja con el resto. A modo de ejemplo, en agosto se revincularon 200 alumnos. De los que no están inscriptos, siete de cada 10 tienen entre 15 y 17 años.

"No vamos a mejorar haciendo lo mismo", resaltó el jerarca, y mencionó otros factores que inciden, como la seguridad y el acceso en los territorios. "La educación puede movilizar otras políticas que tienen que ver con la vida concreta de los gurises y sus familias, y con un proyecto de sociedad", indicó.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GARCIA DA ROSA GONZALEZ, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-19210/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO JOAQUIN GARCIA DA ROSA GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de marzo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COELHO CONTI, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-37373/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL COELHO CONTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FRADA RUIZ DIAZ, VICTORIO BENJAMIN SUCESIÓN" IUE 2-111774/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTORIO BENJAMIN FRADA RUIZ DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 03 de febrero de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "CUE-TO MACIERA, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-61086/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RICARDO DANIEL CUETO MACIERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 22/08/2025 al 05/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SOLARO SILVA, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-53663/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA TERESITA SOLARO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COUTO PROTO, ARIEL - SUCESIÓN" IUE 2-63489/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL COUTO PROTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de agosto de 2025
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "PINZAK BOIWKA, HECTOR HUGO SUCESIÓN" IUE 2-61223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR HUGO PINZAK BOIWKA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "BESIL FONTOURA, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46943/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN DA CRUZ BESIL FONTOURA Y LEONIDAS TEXEIRA TOMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES Actuario Adjunto
Publicación: 21/08/2025 al 04/09/2025

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
4772 1570 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "MUHLETHALER FAGUNDEZ, JULIO - INCAPACIDAD", IUE 2-114218/2024, se hace saber que por Resolución N° 845/2025 de fecha 24/04/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIO ANDRES MUHLETHALER FAGUNDEZ, al/a Sr/a. GABRIELA FAGUNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 30 de abril de 2025
Firmado electrónicamente por:
MÓNICA LEAL de SOUZA
Actuario Adjunto
Publicación: 28/08/2025 al 10/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "SUAREZ CANDIDO C/ SILVEIRA ALEJANDRINA Y OTROS.DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 158-167/2012, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "SUAREZ CANDIDO C/ SILVEIRA ALEJANDRINA Y OTROS. DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 158-167/2012, por resolución N°2199/2024 de fecha 19/11/2024, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien y linderos del inmueble urbano, padrón N°5253 Y 5254 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Padrones linderos 2377 JUBIN FRANCISCO, MURILIA FERRAO, 1420 ENEIDA FRAGA TAMARA, 1419 MIGUEL ANGEL SUAREZ IRRAZABAL, MARÍA ALVEZ, PAULINO BRANDON, EDUVIGES FAGUNDEZ; 5327 NORMA ESTRELLA Y ELSA MIRTHA FERREIRA DE SOUZA; LUCY MABEL ARREGIN OLIVERA, SERGIO BASTOS; 1423 ALEJANDRINA SILVEIRA. Artigas, 26 de Noviembre de 2024

Artigas, 27 de noviembre de 2024
Firmado electrónicamente por:
HILDA MARAGRITA TORIANI LEMOS
Publicación: 28/05/2025 al 01/09/2025

**POR AVISOS
EN CARTELERA DE
PROFESIONALES
Y EDICTOS
JUDICIALES
Cel. 092 471 166**

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PAIVA DE VARGAS, ELIANE c/ SOLOVIY IRIGARAY, SEBASTIAN - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-26516/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELIANE RAQUEL PAIVA DE VARGAS y SEBASTIAN SOLOVIY IRIGARAY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 21/08/2025 al 05/09/2025



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 13 de julio de 2023, en el expediente Asunto No. 63/2012, se concedió a MÓNICA LIZTH MARTINEZ CORREA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando al padrón No. 1550(p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área total de 39 hás. 9048 m, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 100 al F° 100 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintidós de agosto del año dos mil veinticinco.-

Publicación: 26/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiséis de agosto de dos mil veinticinco a las 17:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ESTELA JANET TOLEDO DORNELES, cédula de identidad 44790869, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Cerro Ejido Calle 7 130, Artigas, Artigas.

VICTOR DAMIAN CREGO DE LOS SANTOS, cédula de identidad 45077551, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Cerro Ejido Calle 7 130, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 28/08/2025 al 01/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiséis de agosto de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANGELA CECILIA BRUNO CORREA, cédula de identidad 42062022, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Docente, domiciliado en Dr. Celiar López 414, Artigas, Artigas.

GUSTAVO CAPO DIAZ dos SANTOS, cédula de identidad 38084676, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y un años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Jubilado, domiciliado en Hector Vasconcellos 189, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 28/08/2025 al 01/08/2025

OPINIÓN

El cuerpo también avisa



Por el Lic. Prof. Nelson Borges
@nelsonandresborges

En pleno siglo XXI, auge de todas las herramientas para hacernos la vida más fácil, pareciera que vivir cansado se ha vuelto una medalla de honor, de orgullo, aunque este orgullo te quite tiempo con tus hijos, tu familia.

La autoexigencia y las presiones laborales externas se cruzan hasta borrar los límites entre la vida personal y el trabajo.

Límites que cruzamos muchas veces ¿No?

Madrugamos con la sensación de estar en deuda con algo o con alguien: con los plazos, con la sociedad...

y, sobre todo, con nosotros mismos.

La cultura de la productividad nos convenció de que siempre se puede dar más, y que esto es obligatorio.

Que no alcanza con cumplir, sino que hay que superar, innovar, demostrar y rendir, e incluso competir sin ningún sentido...

Y aunque en apariencia esas exigencias vienen de afuera, muchas veces están instaladas en nosotros, dentro, un eco constante que no se calla ni de noche.

Pero ojo...

Pero el cuerpo no entiende de métricas ni de objetivos estratégicos, ni de dinero al fin y al cabo.

El cuerpo habla en otro idioma: dolores que se vuelven crónicos, insomnios que hoy son normales, cansancios que no se curan ni en vacaciones.

Es la forma que tiene de recordarnos que no somos máquinas, que el combustible se agota y que el descanso no es un lujo, sino una necesidad básica. ¿Se entendió? ¿Entendiste? Si vos, en qué escribe esto y es el menos indicado para dar consejos.

La paradoja es evidente, la vemos.

Nunca tuvimos tantas herramientas para ahorrar tiempo, y nunca nos sentimos tan apurados.

La tecnología prometía aliviar, pero lo que consiguió fue alargar las jornadas laborales hasta el infinito: el celular vibra, el correo no descansa y la expectativa de estar siempre dis-

ponibles se volvió la norma.

No se trata de negar la importancia del compromiso, que muchos intentamos honrar siempre, porque fue lo que nos enseñaron, ni de rechazar la satisfacción de los logros.

Se trata de reconocer que vivir bajo la dictadura de la autoexigencia tiene un costo humano alto, y que ignorarlo no nos hace más profesionales, solo más vulnerables.

Saber que un "no" a tiempo puede ser más saludable que cualquier reconocimiento tardío.

Porque, al final, no hay ascenso que compense la factura que pasa el cuerpo cuando le falta combustible, u otras cosas, pues los repuestos no se compran.

Nelson

comaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja



Primeros auxilios que todos deberíamos saber.

Dra. M.ª Fernanda Sánchez Ceballos.
Emergencista

Un accidente puede ocurrir en cualquier momento: en la casa, en la calle, en la cancha, la escuela o el trabajo.

En estos casos, contar con conocimientos básicos de primeros auxilios puede marcar la diferencia entre salvar una vida, evitar complicaciones o simplemente ganar tiempo hasta que llegue la ayuda profesional. No se trata de reemplazar al personal de salud, sino de saber actuar de manera rápida y segura mientras llega la asistencia.

Mantener la calma y pedir ayuda

El primer paso siempre es conservar la calma. La desesperación paraliza y puede llevar a cometer errores. Una vez valorada la situación, lo fundamental es llamar al servicio de emergencias, 911 o el número de la emergencia móvil, si cuenta con cobertura o el lugar (escuela, instituto, etc) es un área protegida.

Dar la dirección exacta, describir lo ocurrido y el estado de la persona, esto es clave para que el equipo llegue preparado.

Atragantamiento: segundos que valen oro

Es un accidente frecuente, especialmente en niños y adultos mayores. Si la persona no puede hablar, toser y/o respirar, se debe aplicar la maniobra de Heimlich: colocarse detrás de la víctima, ro-

dearla con los brazos y dar compresiones rápidas y firmes en la boca del estómago, hacia adentro y arriba.

En el caso de bebés, se recomienda colocarlo boca abajo y alternar golpes suaves en la espalda. Lo importante es actuar sin demora: cada segundo cuenta.

Reanimación cardiopulmonar (RCP)

El paro cardíaco puede suceder en la vía pública, en un partido de fútbol o incluso en el hogar. Conocer la RCP básica es vital. Se debe colocar a la persona sobre una superficie firme (ej el piso), apoyar las manos en el centro del pecho y realizar compresiones rítmicas y profundas (alrededor de 100 a 120 por minuto, similar al ritmo de la canción "Stayin' Alive").

El uso de un desfibrilador externo automático (DEA), cada vez más disponible en espacios públicos, aumenta considerablemente las chances de sobrevivir.

Existe una app CERCA (para celulares) es de la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular y en la misma podemos ver donde se localiza el DEA mas cercano

Cortes y heridas

No todas las lesiones requieren traslado inmediato, pero si una correcta atención inicial. En cortes con sangrado abundante, la regla es simple: presionar con firmeza y mantener la presión con una tela limpia (un buzo, toalla, etc) hasta que se detenga el sangrado o llegue la ayuda. Nunca se debe retirar el objeto si hay un cuerpo extraño incrustado: lo mejor es inmovilizarlo.

En heridas menores, basta con

Un desfibrilador
CERCA
puede salvar
una vida



CERCA es una aplicación que localiza desfibriladores (DEAs) en Uruguay.

lavar con agua y jabón, cubrir con una gasa y controlar la evolución.

Quemaduras

En estos casos lo más importante es enfriar la zona con agua del grifo (no helada) durante al menos 10 minutos. Evitar remedios caseros como pasta dental, manteca o aceite, ya que empeoran la lesión. Si la quemadura es extensa, afecta cara, manos, pies o genitales, o se produce por electricidad o químicos, se debe consultar de inmediato.

Convulsiones

Ver a alguien convulsivar puede ser muy impactante, pero lo fundamental es proteger a la persona. No hay que intentar sujetarla ni colocar objetos ni nuestra mano en la boca. Lo correcto es retirarle los objetos cercanos que puedan lastimarla, proteger la cabeza evitando golpes y ponerla de costado una vez que finalice el episodio y esperar a que recupere la conciencia.

Siempre se recomienda evaluación médica posterior.

Golpes y caídas

Ante una caída con pérdida de conocimiento, sangrado abundante o dolor intenso, se debe evitar movilizar a la persona y aguardar a la emergencia. En traumatismos menores, aplicar frío local ayuda a disminuir la inflamación.

Responsabilidad comunitaria

Los primeros auxilios no son solo cuestión de médicos o enfermeros. Todos podemos aprender y ser el primer eslabón en la cadena de supervivencia.

Cada vez más instituciones ofrecen cursos de RCP y primeros auxilios, y sería muy positivo que formaran parte de la educación escolar y liceal.

Saber qué hacer en una situación crítica no solo salva vidas: también brinda seguridad, confianza y reduce el miedo. La próxima vez que veas una campaña o un taller de capacitación, animate a participar. Quizás algún día, esos minutos que inviertas en capacitarte sean el regalo de vida para alguien más.

POLITICA

Senador Carlos Camy en Artigas: "Cuanto más cerca estamos de la realidad, menos posibilidades de equivocarnos tenemos"

El legislador mantuvo reuniones con instituciones y productores del departamento para recoger inquietudes de cara al debate de la Ley de Presupuesto. Seguridad, frontera, comercio, agro y salud binacional fueron los principales ejes abordados.

Por: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

En el marco de una gira por el norte del país, el senador Carlos Camy visitó el departamento de Artigas y mantuvo encuentros con diversas instituciones y referentes productivos. Entre ellos, la Asociación Agropecuaria de Artigas, la directiva del Centro Comercial e Industrial, productores de piedra y autoridades policiales.

El objetivo de esta ronda de contactos, explicó el legislador, fue "ponerse en conocimiento de la realidad del departamento en horas previas al ingreso de la Ley de Presupuesto al Parlamento", una normativa clave que define el destino de los recursos del país para los próximos cinco años.

"Siempre hemos dicho que cuanto más cerca se está de las cosas, menos posibilidades de equivocarnos tenemos cuando hay que levantar la mano, cuando hay que votar o proponer un proyecto de ley. Hemos venido a escuchar, porque no somos afrales de la política, sino que buscamos plantear soluciones concretas para mejorar la realidad de la región", sostuvo Camy.

Las inquietudes del Centro Comercial

Consultado sobre las principales preocupaciones del Centro Comercial de Artigas, el senador señaló que se discutieron temas de alto impacto para el desarrollo local.

Uno de los asuntos destacados fue la necesidad de invertir en el matadero municipal, con el objetivo de habilitarlo para faenas que permitan también exportar desde el departamento. Así mismo, se trataron permisos vinculados al Ministerio de Ganadería, Agricul-



tura y Pesca, además de la implementación de proyectos ligados a la política de frontera.

Camy destacó la reciente aprobación de una ley impulsada por el gobierno en esa materia, asegurando que será "un celoso seguidor de su aplicación, respaldando lo que corresponda y proponiendo modificaciones cuando la práctica así lo indique".

Otro de los puntos planteados estuvo vinculado a la seguridad y a la realidad particular de los 1.068 kilómetros de frontera con Brasil, que, por su dinámica de libre circulación y gran densidad poblacional, requieren políticas específicas y aterrizadas en cada localidad.

El Mercosur y los desafíos de la integración

En su recorrida, el senador recordó que el Tratado de Asunción, que dio origen al Mercosur, cumplirá en 2026 treinta y cinco años desde su firma. Sin embargo, advirtió que, en muchas ocasiones, el bloque regional se ha quedado en el papel y no ha logrado traducirse en políticas concretas para los habitantes de frontera.

"De esas cosas venimos a hablar, de cómo transformar la integración en beneficios reales para nuestra gente. No se trata

de discursos, sino de hechos que impacten en la vida cotidiana", remarcó.

Salud binacional: acuerdos en marcha

Otro de los ejes centrales abordados por Camy fue el avance de acuerdos binacionales en materia de salud entre Rivera y la ciudad

brasileña de Santana do Livramento.

El legislador relató que, en su visita reciente a Rivera, constató la falta de tomógrafo en el hospital local. En cambio, el centro de salud de Livramento sí cuenta con ese equipamiento, por lo que se resolvió destinar cinco estudios diarios para pacientes enviados desde el hospital de Rivera.

En contrapartida, Rivera posee mayor disponibilidad de camas hospitalarias, por lo que se reservarán dos plazas diarias para derivaciones desde la Santa Casa de Livramento.

"Esto es un ejemplo de complementación concreta. Lo mismo sucede con el tratamiento de patologías como el ACV, donde se requieren equipos especializados como angiógrafos que no están disponibles en cercanías de la frontera. Allí también debemos generar cooperación real y efectiva", apuntó.

EDICTO

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiséis de agosto de dos mil veinticinco a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

BLANCA ELENA GONZÁLEZ FAGÜNDEZ, cédula de identidad 53082550, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Continuación Arapey 427, Artigas, Artigas.

RICHARD FREDY GONZÁLEZ, cédula de identidad 46173376, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornaleiro, domiciliado en Continuación Arapey 427, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 28/08/2025 al 01/09/2025